



Pachuca de Soto, Hidalgo; 17 de enero de 2018.

## **INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, RELATIVO A LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES DEL 15 DICIEMBRE 2017 AL 15 ENERO 2018**

### **1. Fundamento Legal**

En términos de los artículos 41, Base V, Apartado B inciso a, numeral 5 y Apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a) fracción V, 104, numeral 1, inciso I) y 213 numerales 1 y 3, 251 párrafo 5, 6, y 7 y 252 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132, 133, 136, numerales 1, inciso b), 2, 3, y 4, 144, numerales 1 y 3, y 146 numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se presenta a este Consejo General el Primer Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral 2017-2018, para la Elección de Diputaciones Locales.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad en materia de encuestas electorales, este informe comprende el periodo del 15 de diciembre al 15 de enero de 2018, para formalizar su presentación ante este máximo órgano de dirección.

### **2. Encuestas publicadas y estudios recibidos**

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones y en atención al oficio IEEH/SE/668/2017, la Unidad de Comunicación Social, a partir del 15 de diciembre, inició el monitoreo de publicaciones impresas para detectar publicaciones de encuestas sobre preferencias electorales el Proceso Electoral 2017-2018, para la elección de Diputaciones Locales.

En este sentido, en el periodo de referencia, no se ha detectado ninguna nota periodística relativas a encuestas sobre preferencias electorales del proceso electoral que nos ocupa.



### 3. Monitoreo de Encuestas

La Unidad de Comunicación de Social inició con el Monitoreo de encuestas electorales y hasta el 15 de enero se han recibido los siguientes informes:

No.	Fecha	Oficio	Periodo de Monitoreo
1	22/12/2017	00001	15 al 22 diciembre de 2017
2	29/12/2017	00002	22 al 29 diciembre de 2017
3	05/01/2018	00003	29 dic 2017 al 05 enero de 2018
4	12/01/2018	00004	05 al 12 enero de 2018

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, que a la letra dice: *"Durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el presente Capítulo en materia de encuestas y sondeos de opinión."*; se informa que a la fecha no se han identificado publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales respecto de los cargos a elegir en éste Proceso Electoral Local 2017-2018.

Por lo que en atención al artículo 145 y 146 numeral 1 y 2 del Reglamento de Elecciones; se instruye a la Unidad de Informática publicar este informe en la página de electrónica Institucional; de igual forma ésta Secretaría Ejecutiva entregará al INE, a través de la Junta Local Ejecutiva, lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Atentamente

Lic. Jerónimo Castillo Rodríguez  
Secretario Ejecutivo



IEEHGO